	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM2
Fecha del informe	Dia: 31 Mes:10 Año:2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Octubre Año: 2026
Número de Contrato/Convenio	No. 015-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM2ESM4031-2026
Contratista/Cooperante	FLOTA LA MACARENA S.A
Objeto	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS PACIENTES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182 DEL CACOM- 2 Y ACOMPAÑANTES QUE LO REQUIERAN.
Valor del Contrato/Convenio	El valor estimado para el presente contrato es hasta por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, bajo la modalidad de monto agotable.
Fecha Suscripción	Dia: 24 Mes: 09 Año:2026
Plazo de Ejecución	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales de acuerdo con los servicios prestado con cortes de facturación mensuales así

Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR
1	Hasta el 30 de Septiembre de 2026	De acuerdo a facturación
2	Hasta el 31 de Octubre de 2026	De acuerdo a facturación
3	Hasta el 30 de Noviembre o de 2026	De acuerdo a facturación

En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe se supervisión.

Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte

	de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral 3.1.2 Obligaciones generales y particulares del futuro contratista. La facturación radicada en el mes de noviembre de 2026, se pagará en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2027. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, el MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad

	de recursos en el PAC y si así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2026.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 3526 Dia: 30 Mes: 09 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	N-A
Registro Presupuestal VF	N-A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 29 Mes: 09 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: N-A Mes: N-A Año: N-A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	N-A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 13 Mes: 10 Año: 2026

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-10-08, 01:04:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2026
Empresa	FLOTA LA MACARENA S A
NIT	NI 860002566
Código Sucursal (Nombre)	01 (ADMINITRATIVO)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1085681515
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	724098490
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 652.754.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	338	$ 165.528.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	150	$ 71.256.300	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	149	$ 108.677.400	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	48	$ 23.840.300	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 1.359.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	47	$ 5.352.800	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	187	$ 36.151.200	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	101	$ 12.723.900	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	4	$ 419.900	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	7	$ 924.300	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	161	$ 19.330.400	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R.MOVILIDAD	8	$ 726.600	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 121.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	36	$ 4.397.800	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD	1	$ 98.900	$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	13	$ 1.290.100	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	5	$ 945.300	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 137.400	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS PROTEGER	3	$ 254.500	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	143	$ 34.332.800	$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	718	$ 42.421.300	$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	$ 245.500	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	4	$ 282.100	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	2	$ 251.400	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	7	$ 637.600	$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	3	$ 335.900	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	7	$ 719.000	$ 0
N800231969	CCF68	COMCAJA	1	$ 36.800	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	531	$ 86.049.700	$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	143	$ 17.141.600	$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	$ 70.900	$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	4	$ 437.200	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	2	$ 236.900	$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	2	$ 191.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	6	$ 6.331.100	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	6	$ 9.496.600	$ 0

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146869 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 606 6845444 - Pereira: 606 3402682 - Barranquilla: 605 3618860 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	NO APLICA
Objeto de la Modificación	NO APLICA
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
N-A	**N-A**	**N-A**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	17%
Avance en Tiempo	38 %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	$4.000.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$0 (0%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$4.000.000 (100%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
N-A	**N-A**	**N-A**	**N-A**	**N-A**	**N-A**
				Total Pagos	

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).
N-A

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	N-A

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

A la fecha FLOTA LA MACERENA S.A. ha presentado el siguiente consumo:

FECHA DE USO DE TIQ	ORDEN	NoCÉDULA	NOMBRE	FECHA	No.TIQUETES	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
20-10-2026	9823826	1121881323	HANS MILLER ROJAS PINTO	14/10/2026	1	$ 51.000	$ 51.000

16-10-2026	9823828	40417778	ANA CLELIA DIAZ HIGUERA	14/10/2026	1	$ 27.000	$ 27.000
16-10-2026	9823829	40417778	ANA CLELIA DIAZ HIGUERA	14/10/2026	1	$ 27.000	$ 27.000
19-10-2026	9823849	40417778	ANA CLELIA DIAZ HIGUERA	14/10/2026	1	$ 79.000	$ 79.000
20-10-2026	9823850	40417778	ANA CLELIA DIAZ HIGUERA	14/10/2026	1	$ 79.000	$ 79.000
19-10-2026	9823851	1142935488	SEBASTIAN VALLE DIAZ	14/10/2026	1	$ 79.000	$ 79.000
20-10-2026	9823852	1142935488	SEBASTIAN VALLE DIAZ	14/10/2026	1	$ 79.000	$ 79.000
20-10-2026	9846336	40378367	YOLANDA BAUTISTA CAPADOR	16/10/2026	1	$ 51.000	$ 51.000
20-10-2026	9846337	40378367	YOLANDA BAUTISTA CAPADOR	16/10/2026	1	$ 51.000	$ 51.000
23-10-2026	9859604	40417778	ANA CLELIA DIAZ HIGUERA	20/10/2026	1	$ 27.000	$ 27.000
23-10-2026	9859605	40417778	ANA CLELIA DIAZ HIGUERA	20/10/2026	1	$ 27.000	$ 27.000
25-10-2026	9871271	1004845731	LAGUADO CARREÑO CRISTIAN DAVID	22/10/2026	1	$ 51.000	$ 51.000
25-10-2026	9871272	1006405678	MALDONADO PIRABAN ERINSON	22/10/2026	1	$ 51.000	$ 51.000
					13	**TOTAL**	**$ 679.000**

Cumplimiento de Obligaciones:

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	X	Sin novedad
Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga.	X	Sin novedad
Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	X	Sin novedad
Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	X	Sin novedad

cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato		
Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda	X	Sin novedad
Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado		Sin novedad
Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, ten dientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente	X	Sin novedad
Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	X	Sin novedad
Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	X	Sin novedad
Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato.	X	Se verifican planillas enviadas por el contratista 1085681515
La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo	X	Sin novedad

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Informe parcial: Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos de los usuarios. Seguir prestando el servicio de suministro de pasajes de acuerdo a ficha técnica.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: _x___
Entidad	Sí: ___No: _x___

Observaciones: N-A

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X

¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No:X

Observaciones: _____N-A_____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _x_
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4031
Observaciones	NO APLICA

11. CONCLUSIÓN EJECUTICION

A la fecha del presente informe, el contrato presenta un estado de ejecución normal, evidenciando un adecuado cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas por parte del contratista en la prestación de servicios de tiquetes. La ejecución del contrato parece tener una ejecución estable en la expedición de tiquetes para los usuarios.

No se evidencia incumplimiento ni situaciones que afecten la correcta prestación del servicio. Se debe continuar con el seguimiento periódico a la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y obligaciones establecidos. Por el momento, no se considera necesaria la aplicación de prorrogas o modificaciones, dado que el contrato se desarrolla conforme a lo previsto.

Se debe continuar con el seguimiento periódico a la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y obligaciones establecidos. Por el momento, no se considera necesaria la aplicación de prorrogas o modificaciones, dado que el contrato se desarrolla conforme a lo previsto.
Para el mes de octubre, el contratista presentó y reporto el corte con fecha de 29 de octubre de 2026, para el trámite y elaboración del respectivo informe de supervisión y tramite para el pago en mes de noviembre. No obstante, se verificó que los tiquetes fueron expedidos de acuerdo con los requerimientos y necesidades de los usuarios del ESM4031.

En conclusión, el contrato presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, desarrollándose conforme a lo pactado y sin evidenciar novedades que afecten su ejecución. la gestión del supervisor se enfoca actualmente en el seguimiento continuo de las actividades ejecutadas y en el control del uso adecuado de los recursos disponibles, garantizando la correcta prestación del servicio y la coherencia entre la ejecución operativa y los valores contratados.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	TP.FONSECA CASTILLO NUBIA ESTHER	C.C. 1.101.684.797

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 31 de Agosto de 2026
Acta entrega fecha	N/A
Tipo Novedad	N/A
Dependencia:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4031
Firma	Nubia Esther Fonseca Castillo (31)

LUZ Daneisy Paez

MY LUZ DANEISY PAEZ CARVAJAL
JEFE ESM CACOM 2

CT. LOZANO SUAREZ GINETH PAOLA
SEPLA ESM CACOM2